ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YERLI YESENIA GOMEZ POLANIA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1,117,497,718
CONTRATO No.	1317-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2018
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de las personas excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN	Durante el 01 al 31 de Octubre de 2018 se brindo asesoria permanente a cada uno de los Excombatientes que se acercaron a las instalaciones y a traves de llamadas telefónicas, sobre los beneficios del decreto 899 de 2017. Durante los días 8 y 9 de Octubre de 2018 de brindo asesoria integral a los 7 IF residentes en el Municipio de Milán y veredas aledañas, con los cuales se aplico la validadcion del Ciclo II, los días 10 de Octubre de 2018 se realizó asesoria integral a los 4 IF residentes cerca al casco Urbano de La Montañita y Durante los días 22, 23 y 24 de Octubre de 2018 se brindo asesoria a los 19 IF residentes en área Cercana al Caserío el Pará los cuales estan asignados a mi nombre, se revisa estado actual de afiliacion a salud, pension, entregade resustados de pruebas de validacion aplicadas en septiembre de 2018. Se le informa de las fechas que se brindará asistencia presencial en los Municipios y los adelantos del proceso de reincorporacion Individual. Se realiza aplicacion de prueba de validacion a 4 IF residentes en el caserío Alto Pará. Se sigue trabajando con 3 IF asigandos en tema de alfabetizacion ya que no poseen las herramientas basicas. Se realiza atencion del joven NORBERTO MORENO SANCHEZ el cual esta en el programa de CDV de la presidencia, realizando las siguientes diligencias, afiliacion a pesnion, solicitud de portabilidad de servicios de salud, diligenciamiento de linea base en SARA, articulacion con programa de OIM, cargue de documentos al SIR y diligenciamiento de ficha de seguimiento de CDV.
2. Concertar las actividades de Reincorporación (colectivas o individuales) con las personas a quienes se les brindará el apoyo en el programa de Reincorporación, de acuerdo a la normativa vigente y características de estas, sus familias, la comunidad y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Durante el 01 al 31 de Octubre de 2018, se brinda asesoria permante a cada uno de los excombatienes sobre las fechas de validaciones, vinculación a formacion complementaria con SENA, Formación para el Trabajo con SENA, Formación Académica para ellos y sus familias con la oferta institucional de la región. Se realiza nuevo registro de 4 libretas militares de los Excombatientes, a los cuales se les hadenta la expedicion de su libreta militar. Se realizó la solicitud de 3 citas médicas con las distintas IPS del municipio de Florencia y La Montañita.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Durante el 01 al 31 de Octubre de 2018, se brinda asesoria permante a cada uno de los excombatienes que visitan las instalaciones del Grupo Territorial, elaboracion de 2 Hoja de Vida. Se realizó trámite de certificado de libreta militar en trámite ante el Distrito 43 para la contratacion de 2 Exintegrantes FARC de los ETCR AGUABONITA Y MIRAVALLE. Se realizó acompañamiento permanente en la elaboracion de Hoja de Vida SIGEP para Un (1) de los IF que ingresaron a formar parte de la ARN, cargue de documentos en SECOP II, liquidacion de aportes a seguridad Social, manejo adecuado de correo electronico, manejo adecuado de herramientas ofimáticas, cargue de poliza al SECOP II del señor DIEGO FERNEY TOVAR HENAO.
4. Promover y fomentar el acceso de la población que se determine junto con su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Durante el 01 al 31 de Octubre de 2018, se brinda asesoria permante a cada uno de los excombatienes y sus familias sobre los servicios ofertados por otras instituciones públicas y privadas y la forma en acceder a los servicios ofertados, direcciones, teléfonos y correo electrónicos para mayor comodidad. Se colaboró con la realizacion de un (1) derechos de peticion al INPEC, para eliminacion en el sistema de las medidas, y el posterior envio de esta documentacion a la ciudad de Bogotá y un (1) derecho de peticion a la Policia para eliminar orden de captura vigente.
5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en el Programa de Reincorporación en contexto colectivo e individual y su grupo familiar, a las diferentes actividades de Reincorporación acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Durante el 01 al 31 de Octubre de 2018, se brinda asesoria permante a cada uno de los excombatienes y sus familias los efectos jurídicos y compormisos como excomatientes. Se ofertó el Complementario en manipulqacion de alimentos, logrando vincular a 3 IF al curso de Florencia, y se realizó la solicitud al SENA para la apertura de un nuevo curso complementario para la Zona del Pará y de la Inspeccion de San Antonio de Getuchá. Se socializó la importancia de Sisbenizarse y los beneficios del mismo para acceder a los programas del estado.
6. Realizar traslados, visitas domiciliarias, visitas institucionales y generar actividades de reincorporación en todas las entidades territoriales que designe el supervisor.	Se realizó la progracion de visitas para el mes de Noviembre según la poblacion de IF asignada, se logró la apliocacion de la validacion de ciclo II de 6 IF asignados a mi nombre. Se logró la vinculacion del IF ANA ISABEL RIOS CAMPO al curso de formacion de Farmacología en el Municipio de Tulua Valle del Cauca desde el 22 al 30 de Octubre de 2018.
7. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación y reincorporación comunitaria a partir de las necesidades priorizadas de la población en Programa de Reincorporación, su grupo familiar y la comunidad receptora, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Durante el 01 al 31 de Octubre de 2018, se brinda apoyo y asesoria los excombatienes sobre los beneficios sociales y economicos que lidera la ARN, tratando de siempre lograr una vinculacion al sistema educativo como fuente de progreso. El día 6 y 7 de Octubre de 2018 se participó en la feria de Talentos MEFR 2018 en la Institución Educativa La Salle de Florencia. El día 12, 13, 14 y 15 de Octubre de 2018 se participo en la estratega UNIPEC informando la situacion juridica de los conducidos y retenidos durante las Ferias de Florencia. El día 18 de Octubre de 2018 se participó en el Quinto CINEFORO en el asentamiento Troncal del Hacha, con la participacion de la comunidad aledaña. El día 27 de Octubre de 2018 se realiza visita al ETCR AGUABONITA del Municipio de la Montañita reconociendo espacios de reconciliación. El día 28 de Octubre de 2018 se participó en la estrategia MRC en las instalaciones de la I.E. Altos de Copoazú del Barrio la Ciudadela, evento realizado en compañia de OIM y Revista Semana.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YERLI YESENIA GOMEZ POLANIA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1,117,497,718 — **CONTRATO No.** 1317-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2018
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente al Programa de Reincorporación.	Durante el 01 al 31 de Octubre de 2018, se actualiza constantemente el SIR, con los registros de ubicacion y datos de contacto de cada IF atendido desde el grupo territorial. El Sistema de Información para la Reintegración -SIR, se actualiza de forma permanente con los datos de ubicación y datos de contacto de las personas del proceso de reintegración y reincorporación, suministrados de manera presencial y/o telefónica. Para el periodo comprendido entre el 1 y 31 de Octubre de 2018, se realizó la actualización de 32 números de contacto y se actualizaron 12 direcciones por cambio de lugar de residencia, del mismo modo al momento de registrar los 32 traslados y 3 nuevos ingresos a este G.T. se les actualiza el registro de ubicación y el número telefónico. Se realiza el cargue de 5 lineas base en el sistema SARA de los IF asignados al Grupo Territorial Caquetá.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el 01 al 31 de Octubre de 2018 se dio correcto manejo a toda los documentos recibidos para que desde la oficina de correspondencia se den las respuestas a las solicitudes de informacion, requerimientos y PQRSD. SOLICITUD DE REACTIVACION DE RENTAS BASICAS: 5 SOLICITUD DE INFORMACION DE CONDUCIONES POR PARTE DE LA POLICIA: 45 SOLICITUD DE INFORMACION DE IF CASOS ARTICULO 22: 2 SOLICITUD DE ACTIVACION CUENTA PAZ: 3 SOLICITUD DE CORRECCION PENSION: 1 Se dio cargue de documentos en SIR de algunos excombatientes los cuales allegan de forma voluntaria.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el 01 al 31 de Octubre de 2018, se participó de los espacion de reinducción, manejo de los sistemas Instituciones SIR, SARA, SIGER, SIGOB; Participacion del Comité ampliado del Grupo Territorial Caquetá el día 4 de Octubre de 2018 y participación del tercer Comité de Reincorporacion Individual del 5 de Octubre de 2018, Participacion en un (01) cine foro y un (1) Exploradores Exito; participacion de jornada de verificacion de LIBRETAS MILITARES el día 19 de Octubre de 2018.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Dando cumplimiento a los requerimientos de las Personas en Proceso de Reincoproación de este G.T., para este periodo, se entregó 27 certificacionde PRE, se entregó informacion de bancarización, renta básica, pensión y libreta militar, además fueron atendidas y direccionadas las solicitudes en lo relacionado a atención a los IF por parte de los Profesionales facilitadores y asesorias jurídicas. Con relación a la comunidad y actores externos, se tramitó por SIGOB 4 memorandos internos y 34 oficios de invitacion estrategia MAMBRÚ. Se brindó información relacionada con fechas de pagos de apoyo económico a PPR y rentas básicas a IF y fechas de matrículas para F.A. y beneficio de inserción económica. Se le brindó asesoría a 21 IF sobre los temas de amnistia ley 1820, Gestores de Paz, Cuenta Paz, Colpensiones, Seguridad Social. Se realizó la reasignacion de PPR a los Porfesionales Reintegradores de acuerdo a la solicitud de la Porfesional de Ruta, en donde se redistribuyó un total de 3 PPR. Se hizo seguimiento a todas las PQRS realizadas por SIR y SIGOB, recordando los tiempos limites de respuesta. Se realizó seguimiento a los traslados solicitados por cada profesional Reintegrador o Facilitador. Se realizó seguimiento a Memorandos internos en busqueda de su cumplimiento, y se envia mensaje por correo institucioanal de alerta para su pronta respuesta. Se les modifico a algunos PPR los Profesionales que los atendían, por nivelación en el número de participantes asignados. Se realizó la distribución de los días de atención para PR del mes de Octubre de 2018 y se les envió a los PR por correo electrónico para el respectivo conocimiento. Se actualizo 1 veces la cartela "constructores de Paz" con información de interés. Verificación del periódico (noticias) Cargue de las Notificaciones de Actos Administrativos de Culminación de la Ruta de Reintegración. Cierre de Tres (3) Ofertas de Formación Académica a los participantes de la Ruta Regular de Reintegración.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se cumplio con las obligaciones generales, y los ítems 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales

YERLI YESENIA GOMEZ POLANIA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): HUGO ALEJANDRO RINCON URIBE

Fecha VoBo: 31/10/2018

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reintegracion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"